



FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 46825

Nombre: Legislación aplicada

Ciclo: Máster Universitario Oficial

Créditos ECTS: 3

Curso académico: 2025-26

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2270 - Máster Universitario en Gestión Cultural	Facultat de Ciències Socials	1	Primer cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
2270 - Máster Universitario en Gestión Cultural	Legislación aplicada	OBLIGATORIA

COORDINACIÓN

OLAVARRIA IGLESIA JESUS

RESUMEN

La asignatura Legislación aplicada es una asignatura obligatoria de tres créditos que se imparte en el primer cuatrimestre del master en Gestión Cultural. Sobre la base de que las/los estudiantes del Master carecen en la mayoría de los casos de formación jurídica, con esta asignatura teórico-práctica se pretende que el/la estudiante, se acerque a las cuestiones jurídicas básicas con los que se puede encontrar en el ámbito específico de la gestión de las artes y la cultura. Con la asignatura no se trata ni mucho menos de formar especialistas jurídicos en gestión cultural, si de conseguir que el estudiante, futuro gestor cultural, tenga una visión general de la problemática jurídica con la que deberá enfrentarse en su trabajo cotidiano como tal. Estos conocimientos y aptitudes deberán permitirle afrontar dichos problemas y tomar las decisiones adecuadas, previo el requerimiento, en su caso, del asesoramiento jurídico especializado.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS



COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-

Adquirir conocimientos sobre la aplicación de un marco jurídico exigido a las administraciones públicas y a los ciudadanos en general, para la protección del patrimonio y la gestión de museos.

Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo.

Conocer la legislación aplicable en el ámbito de la gestión cultural.

Conocer los diferentes modelos de organización y estructuras organizativas presentes en la gestión cultural, así como los sistemas y técnicas para optimizarlos.

Contribuir en el diseño, desarrollo y ejecución de soluciones que den respuesta a demandas sociales, teniendo en cuenta como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Demostrar razonamiento crítico y autocrítico en el ámbito de la titulación, considerando aspectos tales como la ética profesional, los valores morales y las implicaciones sociales de las diferentes actividades realizadas.

Detectar con facilidad los problemas jurídicos que se plantean en el sector de la cultura desde una perspectiva de gestión.

Dominar los instrumentos de gestión para elaborar proyectos con los que dotar de sentido y valor un determinado bien patrimonial.

Planificar a corto, medio y largo plazo las necesidades materiales y humanas de un área, servicio o equipo de gestión en instituciones y organizaciones culturales.

Poseer las habilidades necesarias para dirigir proyectos de gestión cultural.

Poseer las habilidades necesarias para planificar proyectos integrales de gestión cultural.

Saber estructurar un plan estratégico para una organización o institución cultural.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Tipología empresarial: características básicas

2. Derechos Propiedad Intelectual: legislación estructura, contenido y terminología



3. Obras dramáticas y obras musicales: concepto y regulación legal

4. Gestión de los Derechos de Propiedad Intelectual. Las entidades de gestión

5. Gestión Cultural, Contratación y Propiedad intelectual

6. Aspectos jurídicos de la organización y gestión de espectáculos públicos locales, autorizaciones, etctión cultural, contratación y propiedad intelectual

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría	8,00
Prácticas en aula	18,00
Total horas	26,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	5,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	0,00
Estudio y trabajo autónomo	0,00
Preparación de clases	42,00
Preparación de actividades de evaluación	2,00
Resolución de casos prácticos	0,00
Total horas	49,00

METODOLOGÍA DOCENTE

Docencia teórica en aula. Las sesiones se desarrollarán mediante mediante el método de la clase magistral del profesor combinándolo como el método de la clase dialogada que fomente la participación de los estudiantes. - Resolución de problemas o estudios de caso. La docencia teórica se encontrará combinada con seminarios de discusión de problemas, cuestiones o casos prácticos reales que suscite entre los propios estudiantes, bajo la dirección del profesor, el debate, discusión y posibles soluciones.



EVALUACIÓN

Examen escrito (100%). El alumno será evaluado de sus conocimientos teóricos y de sus habilidades prácticas mediante una prueba final escrita basada en un caso práctico sobre el cual se plantearán varias cuestiones que los estudiantes tendrían que resolver.

BIBLIOGRAFÍA

- - FACTBOOK, DERECHO DEL ENTRETENIMIENTO: Autores Ecija, Abogados; Editorial ThomsonAranzadi, año 2.003 - MANUAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL; Autor Rodrigo Bercovitz Rodríguez-Cano y otros; Editorial Tirant lo Blanch, año 2.009 o edición posterior - COMENTARIOS A LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL: Autores: Rodríguez Tapia, J. Miguel y Bondía Román, Fernando, Madrid 1999 o edición posterior
- - PROPIEDAD INTELECTUAL Y RELACION DE TRABAJO: Autor Alberto Valdes Alonso; Editorial Civitas, año 2.001 - EL DERECHO DE AUTOR EN LA UNION EUROPEA: Autor Antonio Gómez Rosendo del Toro; Editorial Datautor, año 2.006